República de Colombia

Departamento de Antioquia

Municipio de Caldas

Acta de graduación

Instituto Corferrini

Autorizado por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, para otorgar el título de bachiller académico y expedir el diploma correspondiente, según Resolución N.° 7810 del 3 de octubre del 2000 y N.° 09969 del 9 de mayo de 2006.

En atención a que **Juan Diego Cano Porras**, identificado con **c. c. 1.001.686.655** de Caldas, Antioquia, culminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de educación media y cumplió con los requisitos establecidos en la Ley 115, sus decretos reglamentarios y el Proyecto Educativo Institucional, le expide el título de

Bachiller académico

Tomado el juramento, se procedió a registrar el título para efectos legales de conformidad con el Decreto único reglamentario del sector educativo 1075 de 2015, artículo 2.3.3.3.5.2; y se declaró idóneo al alumno para continuar sus estudios de nivel superior, según consta en:

Libro de actas de graduación N.° 04 Acta N.° 020 Folio N.° 107
Orden N.° 013 Fecha: 5 de diciembre de 2020

Para constancia, se firma en Caldas, el 5 de diciembre de 2020

Nota: según el Decreto único reglamentario N.° 1075 del 26 de mayo de 2015, art. 2.3.3.3.5.6., "la calidad de bachiller se prueba con el acta de graduación o con el diploma expedido por la correspondiente institución educativa".

INSTITUTO CORFERRINI RECTORIA

Samuel Hernando Osorio Velásquez
c. c. 71.582.559 de Medellín, Antioquia
Rector

INSTITUTO CORFERRINI SECRETARIA

Claudia Patricia Gutiérrez
c. c. 43.448.148 de Támesis, Antioquia
Secretaria académica

Escaneado con CamScanner